

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.07 .22 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 44AC4-GPIJA-NQOOF Fecha de emisión: 26 de Julio de 2024 a las 11:21:54 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/07/2024 11:10	ESTADO FIRMADO 26/07/2024 11:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:30 horas del día 22 de julio de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de Alcaldía, sita en esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D. Miguel Gómez Herrero.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José de Ruz Fernández.

D. Ignacio Díaz Toribio.

CONCEJALES:

D.^a María Pilar Dávila López.

D.^a María Saiz Panduro.

D.^a María Belmonte González.

D. David Esteban Fernández Domínguez.

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Diego Ramírez Cortés.

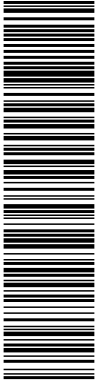
No asisten el Teniente de Alcalde, D. José González Granados, y la Interventora General Accidental, D.^a María Pilar Solana Mora.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 19 de julio de 2024 por la Jefa de la Unidad de Personal, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.07 .22 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 44AC4-GPIJA-NQOOF Fecha de emisión: 26 de Julio de 2024 a las 11:21:54 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/07/2024 11:10	ESTADO FIRMADO 26/07/2024 11:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1609463-44AC4-GPIJA-NQOOF-22FE081F9814BF0C93D79D33EDD6018F9B67A9EB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

2º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de operario lacero.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Que por parte de la Junta de Gobierno Local se declare el carácter excepcional así como la contratación urgente e inaplazable de un Operario Lacero para el Centro de Acogida de Animales, de conformidad con los antecedentes del presente informe.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo expuesto y con el Acta de la Comisión de Valoración del proceso selectivo celebrado el 18 de julio de 2019 procede contratar con carácter temporal a **D. *****.

TERCERO.- La contratación se celebrará bajo la modalidad de duración determinada por circunstancias de la producción, por el periodo comprendido del 22 de julio hasta el día 6 de septiembre de 2024 ambos inclusive.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:40 horas.

Firmado electrónicamente.